	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.IBAGUE TOLIMA	CODIGO: GC-CON-FT-004
U.S.I.	PROCESO GESTION DE CONTRATACION	
	SUBPROCESO DE CONTRATACION	VERSION: 002
	FORMATO ACTA DE COMPROMISO CODIGO DE ETICA Y CODIGO DE BUEN GOBIERNO	FECHA: MAYO 2020
		Página 1 de 1

En Ibagué a los 24 días del mes Junio del año 2024 en mi condición Contratista de la Unidad de salud de Ibagué USI ESE me comprometo a:

1. Acoger los valores del Código de Ética de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE como son: pertenencia, honestidad, igualad, responsabilidad, solidaridad, tolerancia, respeto, compromiso y transparencia; y las del código de buen gobierno establecidas en la resolución 0176 de 28 de marzo de 2016.

2. Desempeñar como servidor público acorde con los valores éticos señalados y las políticas del código de Buen gobierno descritas en lo respectivos códigos de la Unidad de Salud de Ibagué U.S.I.E.S.E.

3. Interiorizar y aplicar en todo actuar como funcionario público el código de ética y Código de Buen Gobierno de la Unidad de salud de Ibagué U.S.I. E.S.E.

4. Promover y estimular permanentemente a mis compañeros de trabajo para que estos valores éticos y políticas del buen gobierno formen parte permanente del trabajo.

5. Exigir el fiel cumplimiento público del código de Ética y Código de Buen Gobierno de la Unidad de Salud de Ibagué U.S.I.E.S.E.

Juan Carlos Campos Rodriguez

NOMBRES Y APELLIDOS

FIRMA

Powered by CamScanner

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.IBAGUE TOLIMA	CODIGO: GC-CON-FT-004
	PROCESO GESTION DE CONTRATACION	
	SUBPROCESO DE CONTRATACION	VERSION: 002
	FORMATO ACTA DE COMPROMISO CODIGO DE ETICA Y CODIGO DE BUEN GOBIERNO	FECHA: MAYO 2020
		Página 1 de 1

En Ibagué a los 24 días del mes Junio del año 2024 en mi condición Contratista de la Unidad de salud de Ibagué USI ESE me comprometo a:

1. Acoger los valores del Código de Ética de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE como son: pertenencia, honestidad, igualad, responsabilidad, solidaridad, tolerancia, respeto, compromiso y transparencia; y las del código de buen gobierno establecidas en la resolución 0176 de 28 de marzo de 2016.

2. Desempeñar como servidor público acorde con los valores éticos señalados y las políticas del código de Buen gobierno descritas en lo respectivos códigos de la Unidad de Salud de Ibagué U.S.I.E.S.E.

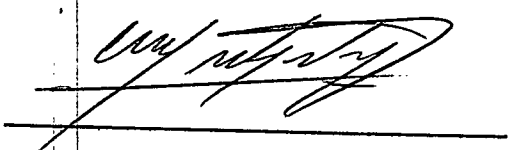
3. Interiorizar y aplicar en todo actuar como funcionario público el código de ética y Código de Buen Gobierno de la Unidad de salud de Ibagué U.S.I. E.S.E.

4. Promover y estimular permanentemente a mis compañeros de trabajo para que estos valores éticos y políticas del buen gobierno formen parte permanente del trabajo.

5. Exigir el fiel cumplimiento público del código de Ética y Código de Buen Gobierno de la Unidad de Salud de Ibagué U.S.I.E.S.E.

Cesar Augusto Arias Trujillo

NOMBRES Y APELLIDOS



FIRMA